SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y QVATRO.

desde las primeras Elecciones Gral.es de oficios q.e deven Zelebrarse para el año venidero de ochenta y cinco se nombre un Alc.e de la Santa Hermandad por el Estado Noble, o en la Clase de los Hijos Dalgo, recayendo siempre este nombramiento en Descendientes lexitimos por baronia, de aquellas familias q.e lo fueron, y bajo la mas solemne protexta que haze la Villa de que esto no sea prevenir la superior resolucion, ni querer Eximir a los que se nombren de la contribucion anual, del servicio ordinario, y Extraordinario, ni de las demas Cargas personales, y pecuniarias, con que contribuien sin distincion con los demas vecinos, si solo para conserbar la memoria de las familias Ill.es, y que no se acave de perder con el transcurso del tiempo. Asi lo acordaron, y firmaron dhos Señores doy fee=

D.n Juan Marin Ordoñez — D.n Fran.co Salinas Torrente

D.n Gines Torrente Herrero — D.n Josef Marin

D.n Diego Marin Garay — D.n Fran.co Pinto Garay Marin

D.n Ant.o Torrente Herrero — Damian Corvalan Demoya Barquero

Juan Gaz.a Torrezilla